
	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	 Libertad y Orden
	EL DONCELLO CAQUETÀ	Versión	1.0	
	Nit. 800095760-9	Página	Pág. 1 de 1	
		Fecha	10-01-2020	

El Doncello Caquetá, 09/02/2026

AVISO DE CONVOCATORIA

El municipio de El Doncello Caquetá convoca a los interesados en participar en el proceso de selección de contratistas que a continuación se describe, para que presenten sus ofertas y/o ejerzan el control social; en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 30 la Ley 80 de 1993, informa a los aspirantes a contratar y a la comunidad en general, que iniciará un proceso de Selección de contratistas bajo la modalidad de Concurso de méritos abierto, de acuerdo con la siguiente:

Entidad convocante	Municipio de El Doncello Caquetá
Dirección física de la entidad	Carrera 4 calle 3 esquina, palacio municipal
Correo Electrónico	contratacion@eldoncello-caqueta.gov.co
Datos para contacto del proceso	3188132427
Objeto del contrato a celebrar	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO AL PROYECTO DENOMINADO “ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA “PAZA LO BIEN” TIPO I DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO – CAQUETÀ”
Modalidad de selección del contratista	Concurso de méritos abierto
Número de proceso	CMA-INTV-2026-001
Plazo de ejecución del contrato:	Cuatro (04) meses, contados a partir de la firma del contrato sin exceder el 31 de diciembre de 2026
Lugar de presentación de la oferta	A través de la plataforma secop II
Valor estimado del contrato:	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$453.288.271,00) M/CTE incluido IVA o el que resulte de la adjudicación
CDP:	De conformidad con el único párrafo del artículo 8 de la Ley 11510 de 2007, el cual indica que: “No es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones”, el Certificado Disponibilidad Presupuestal que respalda la presente contratación será identificado en el momento que se expida y



Administración Municipal 2024 – 2027

Cra. 4ª Cll. 3ª Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co



		publique el acto administrativo de apertura y el pliego de condiciones definitivo.																																																																																					
Limitación MYPIMES:	a	Considerando que el valor del presente proceso de contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto ha determinado el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y que por tanto no supera el umbral para MIPYMES, (\$533.287.768,00), la presente convocatoria será objeto de limitación a Mipyme colombianas.																																																																																					
Condiciones jurídicas para participar:		Serán las Contenidas en el pliego de condiciones																																																																																					
Condiciones técnicas para participar:		Las contenidas en el pliego de condiciones del presente proceso y todos los documentos que lo conforman																																																																																					
Condiciones financieras y de organización para participar:		Serán las Contenidas en el pliego de condiciones																																																																																					
Condiciones de experiencia para participar:		Serán las Contenidas en el pliego de condiciones																																																																																					
Acuerdos comerciales		<p>El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Acuerdo Comercial</th> <th>Entidad Estatal incluida</th> <th>Umbral</th> <th>Excepción aplicable</th> <th>Proceso de Contratación cubierto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Alianza Pacífico</td> <td>Chile</td> <td>Si</td> <td>\$28.675.403.847</td> <td>No</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td>México</td> <td>No</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Perú</td> <td>Si</td> <td>\$28.675.403.847</td> <td>No</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td>Canadá</td> <td></td> <td>No</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Chile</td> <td></td> <td>Si</td> <td>28.705.544.496</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Corea</td> <td></td> <td>Si</td> <td>86.020.000.000</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Costa Rica</td> <td></td> <td>Si</td> <td>\$28.617.834.543</td> <td>No</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td>Estados Unidos</td> <td></td> <td>No</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Estados AELC</td> <td></td> <td>Si</td> <td>\$28.280.689.315</td> <td>No</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td>México</td> <td></td> <td>No</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Triángulo Norte</td> <td>El Salvador</td> <td>No</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Guatemala</td> <td>Si</td> <td>No</td> <td>Si</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Honduras</td> <td>No</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Unión Europea</td> <td></td> <td>Si</td> <td>\$28.280.689.315</td> <td>No</td> <td>No</td> </tr> </tbody> </table> <p>En consecuencia, la Entidad concederá trato nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.</p>	Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto	Alianza Pacífico	Chile	Si	\$28.675.403.847	No	No	México	No	-	-	-	Perú	Si	\$28.675.403.847	No	No	Canadá		No	-	-	-	Chile		Si	28.705.544.496	-	-	Corea		Si	86.020.000.000	-	-	Costa Rica		Si	\$28.617.834.543	No	No	Estados Unidos		No	-	-	-	Estados AELC		Si	\$28.280.689.315	No	No	México		No	-	-	-	Triángulo Norte	El Salvador	No	-	-	-	Guatemala	Si	No	Si	-	Honduras	No	-	-	-	Unión Europea		Si	\$28.280.689.315	No	No
Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto																																																																																			
Alianza Pacífico	Chile	Si	\$28.675.403.847	No	No																																																																																		
	México	No	-	-	-																																																																																		
	Perú	Si	\$28.675.403.847	No	No																																																																																		
Canadá		No	-	-	-																																																																																		
Chile		Si	28.705.544.496	-	-																																																																																		
Corea		Si	86.020.000.000	-	-																																																																																		
Costa Rica		Si	\$28.617.834.543	No	No																																																																																		
Estados Unidos		No	-	-	-																																																																																		
Estados AELC		Si	\$28.280.689.315	No	No																																																																																		
México		No	-	-	-																																																																																		
Triángulo Norte	El Salvador	No	-	-	-																																																																																		
	Guatemala	Si	No	Si	-																																																																																		
	Honduras	No	-	-	-																																																																																		
Unión Europea		Si	\$28.280.689.315	No	No																																																																																		

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	DA	 Libertad y Orden	
	EL DONCELLO CAQUETÁ	Versión	1.0		
		Nit. 800095760-9	Página		Pág. 1 de 1
			Fecha		10-01-2020

	Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato
Forma de consulta de documentos del proceso:	A través de la plataforma secop II
Cronograma:	El cronograma del proceso es el electrónico contenido en la plataforma Secop II

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

Dado en El Doncello Caquetá, a los nueve (09) días del mes de enero de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO
Alcalde Municipal (E)
Decreto municipal N° 014 del 04 de febrero de 2026